Reglamento de la Escuela Intermedia Northwest Sobre Celulares/Aparatos Electrónicos

DEFINICIONES

Aparato Electrónico: Cualquier aparato usado para la comunicación audio, video o texto, o cualquier otro tipo de computadora o instrumento como computadora, pero no limitado a:

A. Un teléfono inteligente u otro tipo de teléfono
B. Un reloj inteligente
C. Una tableta
D. Un aparato de la realidad virtual
E. Auriculares / Airpods / Parlantes

PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN

I. Propósito

Establecer reglas en cuanto al uso de teléfonos celulares y otros aparatos pertenencias de los estudiantes mientras están en la escuela.

II. Razonamiento

• Los celulares son una distracción significante para los estudiantes y maestros, creando un impacto negativo en el aprendizaje.

• **Los celulares reducen la** interacción y conversación con otros.

• El uso de los celulares durante la clase reduce la memoria de corto plazo.

• El acontecimiento de los mensajes sexuales y el ciberacoso crece durante el día cuando se permiten el uso de los celulares.

• El usar los celulares en clase mientras intenta escuchar reduce la productividad por un 40%.

• Si un estudiante tiene un celular en su posesión, el no revisarlo causa "fuga de cerebro." Requiere un enfoque para NO usarlo, que distrae del aprendizaje.

• La autoregulación se hace más difícil cuando los estudiantes están distraídos por un celular que llevan consigo.

Fuentes: Louis-Philippe Beland and Richard Murphy, Centre for Economic Performance at the London School of Economics; Selkie, Ellen M., Fales, Jessica L., Moreno, Megan A. "Cyberbullying Prevalence Among US Middle and High School-Aged Adolescents: A Systematic Review and Quality Assessment; Jean M. Twenge of San Diego State University, California SDSU with expertise in Quantitative Social Research, Social Psychology, Positive Psychology.

III. Reglamento

El propósito de este reglamento es asegurar que los aparatos electrónicos personales no impiden el proceso de aprender en la escuela.

Los estudiantes no pueden usar los teléfonos celulares u otros apratos electrónicos entre las horas de 8:00am y 2:30pm. Se espera que los estudiantes dejen sus celulares y otros aparatos electrónicos en sus armarios asignados antes de las 8:00am y no será permitido regresar al armario hasta las 2:30pm. Esto significa que acceso a los armarios es prohibido de 8:00am hasta las 2:30pm.

Los aparatos electrónicos que suenan, vibran o interrumpen el proceso educativo de cualquier manera serán confiscados por el personal escolar.

Ningún estudiante usará un teléfono celular ni otro aparato electrónico en las propiedades escolares para violar un código de conducta, incluyendo el Uso Apropiado del Internet, Computadoras y Recursos de la Red por Estudiantes (Política de la Junta I-18), Acoso, Ciberacoso, Novetadas y Conducta Abusiva Prohibida (Política de la Junta G-20), y Apratos Electrónicos de Estudiantes en la Escuela (Política de la Junta S-11).

El estudiante acepta el riesgo en traer aparatos electrónicos a la escuela. La escuela **no será responsable** por aparatos electrónicos prestados, mal usados, perdidos, robados o dañados (S-11.II.D).

IV. Consecuencias

A. Los administradores escolares pueden pasar la acción disciplinaria contra estudiantes que violen estos reglamentos, de acuerdo con la Política de la Junta S-3: Conducta y Disciplina Estudiantil.

B. Los administradores escolares notificarán a los padres de una violación por un estudiante y de las consecuencias impuestas.

C. Si estudiantes usan o responden a aparatos electrónicos durante el día escolar, los aparatos serán confiscados por un maestro, y un defensor será llamado para acompañar al estudiante a guardarlo en su armario.

D. Si los estudiantes no cooperan con los administradores escolares y / o no entreguen sus aparatos electrónicos, el administrador escolar puede pasar acción apropiada para la seguridad y bienestar del estudiante y otros estudiantes y empleados en la escuela. El administrador escolar notificará a los padres inmediatamente de tales circunstancias.

E. Se puede contactar la policía a la discreción de la escuela si las circunstancias lo justifican.

F. Un administrador escolar puede imponer otras consecuencias disciplinarias por la violación de estos procedimientos por un estudiante conjunto con la violación de otras políticas de la junta y / o procedimientos administrativos.

Los siguientes niveles de acción disciplinaria serán utilizados si se encuentre a un estudiante en violación del Reglamento de Teléfonos Celulares / Aparatos Electrónicos:

Nivel 1: Si se encuentra a un estudiante en violación del Reglamento de Teléfonos Celulares / Aparatos Electrónicos, él / ella recibirá un aviso verbal por el personal escolar. El maestro entrará el incidente en el registro y llamará a un defensor para acompañar al estudiante a su armario.

Nivel 2: Si es la segunda ofensa, el estudiante será pedido por el personal escolar entregar el aparato y entrarán el incidente en el registro. El estudiante será permitido obtener el aparato de la administración de la escuela al final del día escolar.

Nivel 3: Si es la tercera ofensa, el estudiante será pedido por el personal escolar entregar el aparato y entrarán el incidente en el registro. Se notificará a un padre y un padre necesitará buscar el aparato de la administración al final del día escolar.

Nivel 4a: Si se encuentra a un estudiante en violación del Reglamento de Teléfonos Celulares / Aparatos Electrónicos y rehusa entregar el aparato, se intentará contacto con un padre para obtener su ayuda en confiscar el aparato. Si el estudiante lo hace, el aparato será devuelto solamente a un padre / tutor legal.

Nivel 4b: Si un estudiante rehusa entregar el aparato aun con la intervención de un padre, el estudiante será sujeto a más disciplina; hasta e incluyendo la pérdida de actividades extracurriculares y la **suspensión**.

Nivel 4c: Si el administrador no puede ponerse en contacto con un padre / tutor legal, el estudiante será **suspendido** de la escuela a la espera de una reunión con un administrador.

*He recibido, entiendo y **estoy de acuerdo** en seguir el reglamento indicado anteriormente: